

EL CATEQUISTA

Dirección y Administración:

Muy Ilre. Sr. Arcipreste
de la S. I. C. B.
PALACIO EPISCOPAL

Precios de suscripción:

	Pesetas.
Trimestre.	1,50
Semestre.	3
Año..	5

AÑO II.

Cuenca, 27 de Junio de 1907.

Núm. 26.

Naturaleza y origen de la autoridad

(Conclusión).

Cuál sea el origen de la autoridad social, conócese fácilmente después de lo dicho hasta aquí.

Ella tiene su origen en Dios, porque lo tiene en el orden natural, del cual es Dios inmediato autor.

Es esta una verdad clarísima, si tenemos en cuenta que es natural al hombre vivir en sociedad, y que la sociedad no puede existir de hecho, ni aun siquiera concebirse, sin la autoridad, de la cual recibe forma y vida. Luego, tan natural como es la sociedad, lo es la autoridad, y, como todo lo natural tiene por autor á Dios, es clara consecuencia que la autoridad social tiene su origen de Dios.

Así nos lo dice el mismo Dios en los Proverbios; «Por mí reinan los reyes, y los legisladores establecen lo justo; por mí mandan los príncipes y decretan justicia los poderosos» (1).

Y más adelante nos lo dice bien expresamente San Pablo en esta manera: «Toda alma ha de estar sujeta á las potestades superiores, porque no hay autoridad que no venga de Dios. Por eso es que quien resiste á la autoridad resiste á la ordenación de Dios. Y los que resisten se labran su propia condenación. Porque el príncipe es ministro de Dios para ejercer venganza contra el que obra el mal. Sed, pues, obedientes por obligación, no sólo por temor al castigo, sinó también por conciencia» (2).

Aparece, pues, bien claro que la autoridad viene de Dios,

(1) S, 15.

(2) Rom., 13, 1.º y sgt.

pues así nos lo manifiesta la razón y nos lo confirma la fe; y en esto, por tanto, están conformes todos los teólogos, filósofos y publicistas católicos.

En lo que ya no están conformes es en el modo con que Dios otorga la autoridad á la persona determinada que está colocada á la cabeza de la sociedad.

Dicen unos que Dios concede la autoridad, primero, á la sociedad, y, mediante la sociedad, al rey ó al superior; y dicen los otros que Dios concede directa é inmediatamente la autoridad á la persona que la haya de ejercer, y que á la sociedad no le corresponde más que designar, bien por la elección, bien por otros caminos, la persona que deba poseer esa autoridad.

A nosotros nos parece esta opinión mucho más razonable; porque Dios no hace nada inútil, y sería completamente inútil esa concesión de la autoridad á la sociedad, considerada como multitud. Porque parece metafísicamente imposible que la sociedad pueda gobernarse inmediatamente á sí misma. Sería, pues, la autoridad en ella un instrumento ó una facultad de la cual jamás podría hacer uso: cosa que répugna á la sabiduría de Dios.

Por eso Dios otorgará inmediatamente la autoridad social á aquella persona ó personas que hayan de gobernar por sí mismas la sociedad.

La designación de estas personas ya puede ser hecha por la elección de la multitud, ó por el mismo Dios, ó por algún hecho que le dé derecho á poseer la autoridad.

Tengamos, pues, por seguro, en contra de los ateos, anarquistas y racionalistas de nuestros tiempos, que la autoridad procede de Dios; que es lo más esencial á nuestro intento y al bien de las sociedades. En todo lo demás que se refiere á la forma del gobierno ó del poder público, así como á la transmisión de la autoridad ó á la forma de designar la persona del soberano, se acomoda Dios á la naturaleza, estado y demás circunstancias que rodean á los pueblos, valiéndose para ello de la voluntad y de las vicisitudes de las sociedades, y de otros miles de modos al alcance de la divina sabiduría, pero desconocidos de los hombres.

«La variedad de formas del poder público, dice nuestro Balmes, es un hecho análogo á la variedad de alimentos, de trajes, de edificios: lo que había en el fondo era una necesidad que se debía satisfacer; pero el modo ha sido diferente, según las ideas,

costumbres, climas, estado social y demás circunstancias de los pueblos. Esta variedad nada prueba contra la necesidad del hecho fundamental; sólo manifiesta la diversidad de sus aplicaciones; no indica que haya dependido de la libre voluntad, sinó que la necesidad, la conveniencia ú otras causas lo han modificado».

«¿Cómo se organizó, pues, el poder público? ¿Cuáles fueron los trámites de su formación? Los mismos de todos los grandes hechos, los cuales no se sujetan á la estrechez y regularidad de los procedimientos fijados por el hombre. Debieron de combinarse elementos de varias clases, según las circunstancias. La potestad patria, los matrimonios, la riqueza, la fuerza, los convenios, la conquista, la necesidad de protección y otras causas semejantes, producirían naturalmente el que un individuo, una familia ó una casta se levantasen sobre sus semejantes y ejerciesen con más ó menos limitación las funciones del poder público».

«Atiéndase á la formación de los estados modernos y se comprenderá la de los antiguos. La conquista, los matrimonios, la sucesión, las cesiones, los convenios, las intrigas las revoluciones, los libres llamamientos, ¿no son otros tantos orígenes del poder público en las sociedades modernas?»

«La misma transformación que van sufriendo de continuo las sociedades, adelantando las unas, retrogradando las otras, y contribuyendo todas á que se realicen los destinos que Dios ha señalado á la humanidad en su mansión sobre la tierra, es una causa necesaria de diferencias, y un insuperable obstáculo para que los hechos, con su inmensa variedad y amplitud, puedan caber en la mezquina variedad de los moldes filosóficos. Es nesario contemplar la sociedad desde un punto de vista elevado para no dejarse deslumbrar por teorías pobres, que pretenden explicar y arreglar el mundo con algunas fábulas, tan henchidas de vanidad como faltas de verdad».

«En resumen: el objeto del poder público es una necesidad del género humano; su valor moral se funda en la ley natural, que autoriza y manda la existencia del mismo; el modo de su formación ha dependido de las circunstancias, sufriendo la variedad é inestabilidad de las cosas humanas» (1).

Así se explica natural y sencillamente, tanto el origen de las

(1) *Etica*, cap. 18.

sociedades, como el de la autoridad por que deben ser gobernadas, sin necesidad de acudir, como hizo Rousseau, á *pactos sociales* primitivos, que jamás han existido en la historia de la humanidad, y sí sólo en la calenturienta imaginación de los semi-poetas y semi-filósofos. Así queda también desacreditado, por error, aquel racionalista y anárquico principio: *No hay imperio ni autoridad que no dependan de un pacto libre*. Pues ciertamente que puede haber, y hay de hecho, sociedades que se forman por la libre voluntad de los hombres; pero no es menos cierto que éstos nacen dentro de una sociedad ya constituida, no sólo en el orden doméstico, sinó también en el orden civil, á cuya sociedad no está en su voluntad el dejar ó no de pertenecer; y sobre todo ciertísimo que la autoridad de cualquiera sociedad no depende de la voluntad de los hombres, sinó que es dada por la naturaleza de las cosas, ó leyes generales del universo moral, esto es, por Dios.

Y, por fin, como la autoridad es grande bien, y es, por su naturaleza, benéfica, se sigue de esta doctrina, que el superior y el súbdito no se han de mirar como dos mortales enemigos, según dicen algunos mal llamados filósofos, sinó como dos seres que mutuamente se complementan y perfeccionan, y cada uno de los cuales es para beneficio del otro, y especialmente para beneficio de la sociedad.

Resumiendo, diremos. Que la autoridad es un poder conforme á razón, destinado á dar unidad y vida á la acción social. Que toda autoridad procede de Dios, y jamás de la libre voluntad de los hombres, los cuales no pueden dar lo que no tienen. Que, sin embargo, la autoridad reside en la multitud, asociada, pues es para ella como principio de unidad; pero no existe por la multitud, la cual no puede ni crear ni destruir la autoridad; ni es tampoco de la multitud, la cual no gobierna, antes es gobernada. Que á ésta sólo le corresponde, á lo sumo, designar la persona á quien Dios haya de otorgar la autoridad. Que, por fin, la autoridad y los súbditos no deben aborrecerse como fieras, sinó amarse como hermanos, ó como padres é hijos.

Demófilo.



Catequística.

Como aplicación de esta idea general del signo, nace el que todos los seres, que forman el grandioso conjunto del universo creado, estén señalados con una señal común é indeleble, esto es: con la señal de la marca divina, impresa en ellos por el dedo y por la huella de Dios, autor de todo lo existente; que es lo que nos dijo el Salmista regio con aquella sublime expresión: *Los cielos cantan la gloria de Dios, y el firmamento entero está anunciando que es obra de sus manos* (1). Mas también entre los seres creados se distinguen por sus diferentes señales unas especies de otras especies, y hasta unos individuos de otros individuos; pues ¿qué otra cosa son los diferentes accidentes, externos y perceptibles, sinó signos de las diferentes sustancias? Y ¿qué otra cosa son los actos sinó signos de las facultades, y éstos de la naturaleza de los seres? Así por su exterior apariencia, y por sus frutos, distinguimos los árboles de una especie de los de las otras, y los árboles de los animales; y distinguimos unos de otros animales, y unos árboles de otros árboles, aun dentro de unas mismas especies.

Pero Dios ha querido sellar al hombre con un sello especial y más elevado que el de la creación sensible, como señal de la superior naturaleza de que, al crearlo, le adornó. Por eso imprimió en su alma el sello de su divina lumbre, según que con estas palabras nos lo declara el Real Salmista: *Sellada está sobre nosotros, Señor, la luz de tu inefable rostro* (2); é imprimió, á la par, sobre su cuerpo, las huellas de esa alma inteligente, cual aparece en su recta apostura, en su continente majestuoso, en su penetrante mirada, y, sobre todo, en el don de la palabra y en el orden con que expresa sus pensamientos. Y por todo esto es el hombre, entre todas las criaturas, el ser que más perfectamente grabada lleva en su naturaleza la imagen de su Dios.

Si á estas señales del orden natural se agregan las del orden sobrenatural (pues también este orden tiene sus signos, como las virtudes son signos de la gracia), parece que debieran haber bastado al hombre como señales de su propia especie, ya que así

(1) Salmo 18, 2.

(2) Salmo 4, 7.

formaba una sola familia, sellada con la marca de un solo y amantísimo Padre. Y así sucedió mientras en los comienzos del mundo tenía la humanidad una sola religión, una sola moral y una sola lengua (1); porque tenían también una sola patria, y adoraban á un solo Dios. Mas, cuando, con el rodar de los siglos, el error dividió las humanas inteligencias, y las pasiones dividieron los corazones, con el desconocimiento y la desobediencia del verdadero Dios, comenzó á reinar la división y la confusión entre los hombres, y los unos no entendían á los otros, cual sucede siempre que no se quiere oír la voz de Dios, único fundamental principio de verdad y de amor, y por lo mismo, de unión y de orden. Y entonces comenzó la división trascendental de los hombres, agrupándose cada cual en rededor de aquel que mejor representaba sus tradiciones, sus creencias y sus hábitos, buenos ó malos, y formando así diferentes pueblos, y adoptando éstos, como signo de su unión, cada uno su diferente escudo y su diferente bandera.

Así nos lo declara la historia de los antiguos pueblos; y esa misma historia nos dice que esa costumbre se ha conservado sin interrupción hasta nuestros tiempos. Cosa conocida es de todos que el Pueblo Romano llevaba bordada en sus estandartes el Águila Real. Los Persas llevaban la imagen del Sol; los Babilonios y los Asirios llevaban una Paloma; los Partos y los Chinos un Dragón; los Árabes la Media Luna, y otros varios pueblos del Oriente diferentes animales simbólicos, como cabezas de caballo, tigres, leopardos, etc.

Por eso nuestro Señor Jesucristo, al fundar su pueblo escogido, el pueblo cristiano, acomodándose á la general costumbre de las naciones del orbe, quiso que este su pueblo tuviera un signo, un escudo, y una bandera; y le dió la bandera de la *Cruz*, que tiene por *escudo* al mismo Jesucristo, en ella crucificado, y que es por eso *signo* de unión para todos los que sigan las huellas y enseñanzas de este divino capitán.

Pero *¿qué es la Cruz?* Apenas se puede hallar una buena definición que comprenda perfectamente bien todas las clases de cruces; mas, habiendo de decir lo que es la Cruz en general, la defi-

(1) *Génesis*, 11, 1.

niremos á nuestro modo, diciendo que: Es un objeto compuesto de dos elementos rectos que se cortan el uno al otro, ó, por lo menos, se encuentran en un punto. Mas, como en esta definición parece que no encajan bien las cruces que no son objetos materiales y consistentes, sinó acciones transeuntes; ni tampoco comprende á la Cruz en forma de *Y* griega, ó *ye*, formaremos idea de la Cruz, más bien por su descripción que por su definición.

La forma de Cruz más usada, y, por tanto, más conocida entre nosotros, es la Cruz de dos trozos rectangulares ó cilíndricos, que se cortan perpendicuiarmente, ó sea, formando ángulos adyacentes, iguales, y, por tanto, cuatro ángulos rectos. Tiene esta Cruz dos principales formas: la una tiene los cuatro brazos iguales, y es la llamada Cruz griega: ✝ ; la otra tiene el brazo inferior, sobre el cual se levanta, bastante más largo que los otros tres; †, y se llama Cruz latina; la cual es entre nosotros de más frecuente uso que la anterior.

Otra clase de Cruz es la llamada de San Andrés, y en latín *Cruz decusata*, cuyos brazos se cruzan en forma de aspa, esto es, formando ángulos adyacentes desiguales: X.

A estas tres clases de cruces se las conoce con el nombre común de Cruz *sumisa*, para distinguirlas de la Cruz llamada *conmisa*, ó *patibulada*, que sólo tienan tres brazos; ó sea una forma parecida á la *Tau* griega, y á nuestra T mayúscula.

Hay, por último, la Cruz en forma de *ye* ó de *Y* griega; y además cada una de las principales formas anteriores, admiten grande variedad en sus adornos, y superficiales modificaciones, de las cuales resultan diferentes nombres de cruces, de que ahora no nos podemos ocupar.

(Continuará).

LA ESPIGADORA

¿Vas á espigar Isabel?
 ¡Cuánto siento, criatura,
 que bese el sol esa piel
 que tiene jngo y frescura
 de pétalos de clavel!

Sé que espigar necesitas,
 porq te, aunque al sol te marchitas,
 no es bueno que huelgue y duerma

quien tiene cuatro hermanitas
 y tiene á su madre enferma.

Mas díganme humanos ojos
 si te hizo Naturaleza
 para que en esos rastros
 hieran tus pies los abrojos
 y abraze el sol tu cabeza.

Entre pintados cristales

de alcázares ideales
hay cien reinas poderosas...
¡Para las más bellas cosas
no tiene el mundo fanales!

Isabel, no puedo amar;
no puedo abrirte la puerta
de mi pecho y de mi hogar,
porque á otra Isabel, ya muerta,
se los juré consagrar.

Y eres tan bella, Isabel,
que tengo dada cruel
de si serás sombra bella
de aquella eclipsada estrella
que viene á ver si soy fiel.

Lo digo por tus miradas,
que parecen oleadas
del piélago de la gloria
y no pobres llamaradas
de bella mortal escoria.

Lo digo porque me suena
tu voz á salmo cristiano,
lo digo porque eres buena,
porque eres casta y serena
como noche de verano.

¡Isabel, no puedo amar!
Dios sabe que si pudiera
partir contigo mi hogar,
ahora mismo te dijera:

—no vayas, niña, á espigar,
que cerca de ese desierto
tengo una casa y un huerto
que entolda un viejo parral
donde estarás á cubierto
del beso de mi rival.

Y si espigar necesitas...
¡descanse mi reina y duerma!
que está en mis trojes benditas
el pan de sus hermanitas
y el pan de su madre enferma!

Mas ni estas puras y sanas
consolaciones cristianas
puedo pedir al amor...
¡Dijeran lenguas villanas
que andaba en ello tu honor!

Vete á espigar, moza mía,
que, si el mundo fuese honrado
como tu honor merecía,
contigo á espigar iría
quien sabe lo que es sagrado.

Contigo se fuera, hermosa,

por el desierto ardoroso,
quien tiene por cierta cosa
que nadie mancha una rosa
si no es un reptil baboso.

En el riñón de ese ardiente
desierto que el sol calcina,
tengo yo un prado riente
con una pomposa encina
y una purísima fuente.

Y bajo el palio frondoso
que apaga el fuego del cielo,
yo te dejara gozoso
oyendo el decir copioso
del agua del regatuelo,

y yo, afrontando fatigas
bajo ese cielo que arde,
diera envidia á las hormigas
para llevarte á la tarde
rubias manadas de espigas.

¡No puedo, sol de mis ojos!
Tendrás que ir sola, Isabel,
para que en esos rastros
hieran tus pies los abrojos
y el sol mancille tu piel.

Tendré que verte á la vuelta,
cuando á tu pobre hogar vayas,
la trenza del jubón suelta,
rotas las pulidas sayas,
la cabellera revuelta,

con polvo y sudor pegado
sobre tus sienes el pelo,
y hundido el seno abultado,
y el alto dorso encorbado,
y el casto mirar al suelo.

Y fuerza será que vea
cómo el sol de los rastros
tu piel de rosa broncea
y cómo escalda y orea
tus húmedos labios rojos.

Mas vete sola, Isabel,
que, aunque me cause dolor
que el sol mancille tu piel,
es más injusto y cruel
que el mundo empañe tu honor.

Mejor que un decir artero
mil veces llorar prefiero
bellezas que el sol se lleve...
¡Virgen de bronce te quiero
mejor que Venus de nieve!

J. M. Gabriel y Galán.

Metralia

—¿Conocen ustedes á *Quisque?*

—¡Vaya una pregunta! No lo conocemos, no, señor.

—Pues yo tampoco; pero, aunque no le conozco, me parece que le conozco.

—¡Olé por los hombres que se contradicen!

—Pasito, amigo, que yo no me contradigo.

Quiero decir que, aunque no tengo el gusto de conocerle personalmente, sin embargo, como publicista, lo *conozgo*, lo *traduzgo* y hasta lo *calo*, inclusive.

¡Qué lío se hace el buen señor!

¿No habéis leído su artículo «Siempre la Mujer», publicado en *El Progreso Conquense*?

¿Decís que no?

Pues leedlo y veréis cómo se os ocurre, igualmente que á mí, que ese señor debe llamarse *Quisque*, *Trisque* *Pedrisque*.

¡Compañero! ¡Qué *trisque pedrisque* arma en el mencionado artículo!



¡Fuera gorros, que comienza el exordio!

«Es tan sublime la misión de la mujer y tan grande su influjo moral y material en la materia progresiva de la humanidad, que todo cuanto á ella atañe, nos interesa en sumo grado».

Ya lo sabéis, mujeres: *Quisque* os quiere mucho, como cada *quisque*; pero no os concede influencia más que sobre la materia; sin duda se cree *Quisque* que sois una especie de martillo de herrador destinado á machacar en hierro frío.

Pero, no, tonto de mí, no; el Sr. *Quisque* os concede influencia sobre la *materia*, pero es sobre la *materia progresiva*.

Amigo *Quisque*: cada día aprende uno una cosa nueva.

Yo creía que sobre la tierra sólo el hombre y la mujer (pase la redundancia en gracia de que el Sr. *Quisque* no me tome por enemigo de la educación de la mujer) eran capaces de progreso, por ser los únicos seres inteligentes que en ella moran; pero ¡oh ignorancia la mía!, hoy me enseña Ud. que no sólo progresan los seres dotados de espíritu, sino también la materia, sí señor, la materia.

¡Lleva razón *Quisque*! ¡A todo *retrogrado*, *obscurantista* y *neo* que se oponga á la ilustración de la mujer, debieran colgarlo de un pino!

¡Que dejen á *Quisque* educar á las mujeres para que influyan sobre la *materia* progresiva.

Así, quién sabe, podrá llegar un día en que los *adoquines* se habrán convertido en patatas, las patatas en jamón y el jamón... ¡ah el jamón!..., el jamón progresará también y por lo menos adquirirá sus correspondientes *chorreras*. ¡Menuda ganga!



Continúa *Quisque*: «y no se crea que al decir esto, nos guía la predilección que por ley natural tenemos á nuestro sexo». ¡En qué quedamos, amigo *Quisque*! ¿Pertenece Ud. al sexo fuerte ó al débil? Porque, si ama Ud. á las mujeres por ser de su sexo, sin duda por aquello de que *similis simile gaudet*, podía Ud. firmarse *Quaeque* en vez de *Quisque*. Nosotros creemos que esas palabras *nuestro sexo*, deben ser hijas de una distracción. ¡Cuidado con las distracciones, Sr. *Quisque*! ¡No dé Ud. lugar á equívocas.



Y no es nada lo que pide *Quisque*, ¡la emancipación del pensamiento de la mujer!

Pero, diga Ud., buen hombre, ¿quién tiene cautivo el pensamiento de la mujer?

¿Quién le prohíbe á la mujer que piense en lo que la dé la gana, con tal que piense en cosas lícitas?

¿Dirá Ud. que los *clericales*, los *retrógrados* y *obscurantistas*? Pues yo le digo á Ud. que eso es mentira.

Desde Jesucristo, que ha sido quien con su celestial doctrina emancipó á la mujer de la esclavitud en que se hallaba sumergida en todos los órdenes, hasta el último *clerical* (no retrógrado ni obscurantista), todos al unísono han trabajado con ahínco por la educación é ilustración de la mujer. Bien claro lo dicen esos colegios de huérfanas, en donde niñas pobres y desamparadas reciben mejor educación, más ilustración que otras mujeres que pasan en la sociedad por señoritas.

Desearía disponer de más espacio para tratar esta cuestión; pero no teniéndolo, contentémonos con lo apuntado. ¡Mucho me congratularía en hacer análisis minucioso del artículo del señor *Quisque*!

Granada.

Noticias.

DE CUENCA

* Dos gratísimas noticias tenemos hoy que comunicar á nuestros lectores: la primera es relativa al *Centenario de San Julián*. Sabido es de nuestros lectores que la idea feliz de la celebración del VII Centenario de la muerte de nuestro santo Patrón fué emitida y extensamente esclarecida con luminosas razones por nuestro compañero en la prensa, Ilre. Sr. Magistral, con el beneplácito de nuestro Excmo. Prelado, en el sermón que sobre tal

asunto predicó en la S. I. Catedral el 28 del pasado Enero, fiesta del Santo.

Para llevar á cabo tan noble propósito, y llevarlo con la animación, entusiasmo y esplendidez que él se merece por parte de los hijos de esta muy leal y muy piadosa ciudad, y también con el de todos los amantes de ella y de sus glorias, nuestro amantísimo Pastor citó á sesión, en uno de los salones de su palacio, á las autoridades locales y á muchas de las personas más significadas por su posición, por su carrera y por otras atendibles circunstancias.

Como consecuencia de la convocatoria, se reunieron en dicha sala el día 20 de este mes, á las siete de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Obispo, los señores Gobernadores civil y militar, el Presidente y Teniente Fiscal de la Audiencia, señor Alcalde, señores Vicepresidentes de la Diputación provincial y de la Comisión permanente, los señores Coronel del Tercio y Teniente Coronel de la comandancia de la Guardia civil, señores Provisor del Obispado y Deán de la Catedral, el señor Juez interino de Instrucción, el señor Director del Banco, los señores Ingenieros de Obras públicas, de Montes y Agrónomo, el señor Arquitecto diocesano, los señores Rectores del Seminario y de la casa de Rectoristas, los Decanos del Colegio de Médicos y de Abogados, los señores Párrocos, el ex-Diputado á Cortes D. Arturo Ballesteros, representantes del Comercio, de la Industria, de las Hermandades y Asociaciones religiosas, con más otros dignísimos señores cuyos nombres y cargos no recordamos en este momento.

Nuestro amante Prelado, con la amabilidad y sencillez que siempre le enaltecen, dió á todos las gracias por la puntual asistencia, y, después de anunciarles el fin con que eran allí llamados, trazó el proyecto de las fiestas del futuro Centenario. Deberán celebrarse éstas en dos épocas: en Enero y en Septiembre del año próximo. En Enero, por ser tiempo frío é invernizo, sólo habrá fiestas religiosas, que consistirán en una Novena en honor del Santo, celebrada con la mayor solemnidad posible.

En Septiembre será, por lo que á los festejos se refiere, el verdaderamente *solemne Centenario*. Y en él podrá haber una sección de cultos religiosos (un Triduo), otra de festejos populares, otra de certámenes literarios, artísticos y científicos, y otra de premios á la virtud. En la sección de cultos propuso el Prelado la hermosa idea de hacer una peregrinación á San Julián el Tranquilo.

En breves palabras el Sr. Gobernador civil anunció su completa conformidad con lo propuesto por el Prelado, y á ello asintieron todos los demás señores.

En vista de la plena conformidad, el Prelado indicó la necesidad de nombrar una Comisión superior organizadora y ejecutora de los proyectos aceptados, y como á iniciador de la idea y co-

necedor del personal, dió la palabra al Sr. Magistral para que designara los señores que habían de componer la Comisión.

Después de un elocuente preámbulo excitando á todos á trabajar con santo interés por la gloria de nuestro Patrono, y con la sincera salvedad de que no era su ánimo ofender á nadie ni hacer injuriosas pretericiones, propuso el Sr. Magistral la constitución de la Junta en la forma siguiente:

Presidente honorario: nuestro Excmo. Prelado; Vicepresidentes honorarios: los señores Gobernadores civil y militar, Presidente y Fiscal de la Audiencia y los señores Cobo y Ortega Sáenz-Diente; Presidente efectivo: el de la Diputación provincial; Vicepresidentes: los señores Alcalde, Provisor y D. Joaquín Escribano; Vocales: los señores Vicepresidente de la Comisión provincial, Ballesteros (D. A.), Párroco de San Esteban, Ecónomo del Salvador, Arquitecto diocesano, D. Francisco Arquer (representante del Comercio), D. José Gómez Madina, (idem de la Industria), Director del Banco y D. León Cano (representante de la prensa). El Sr. Zazo había sido designado como Secretario de la Junta y Comisión por el Sr. Obispo.

La Junta superior quedó con atribuciones para nombrar Juntas ó Comisiones subalternas para cada uno de los ramos del Centenario. Y al efecto, resolvió en el acto nombrar cinco Juntas encargadas de las siguientes secciones:

- 1.^a Sección de Cultos.
- 2.^a Idem de Festejos populares.
- 3.^a Idem de los asuntos literarios.
- 4.^a Idem de creación de una Caja rural, con atribuciones para señalar premios á la virtud y á la laboriosidad, que también es virtud; y
- 5.^a Idem de recaudación de fondos para los gastos que se originen.

Y, á propósito de gastos, el Sr. Madina, con una generosidad que le honra, ofreció gratis los trabajos de su imprenta para todo lo que en el Centenario se necesite.

Otras cosas de menos interés que allí ocurrieron, como lo de algunos señores que tomaron la palabra para hacer atinadas observaciones y propuestas, no creemos sea necesario relatarlas.

Nosotros, por nuestra parte, acogemos con todo el entusiasmo de unos corazones enamorados de las glorias de San Julián y de esta ínclita ciudad de Cuenca, la felicísima idea del Centenario; ponemos incondicionalmente á merced de ella las modestísimas columnas de EL CATEQUISTA y exhortamos á nuestros lectores, con todo el celo que nos es dable, que la bendigan con su boca, la fomenten en sus pechos y la propaguen entre todos los hijos leales de la ciudad y diócesis de Cuenca.

—
La otra noticia es la de la *Fiesta de las Espigas*.

Celebróse esta santa y enternecedora fiesta, propia exclusivamente de las Secciones de la Adoración Nocturna, en la noche del 23 al 24 del mes actual. Su esplendidez y magnificencia en nada desdijeron de las del pasado año, ni de la grandeza del fin á que se destinan.

Pasar la noche adorando, alabando y bendiciendo al Dios de la Eucaristía, al Dios oculto por amor al mundo bajo las especies del pan y del vino, es el noble y levantado intento con que las Adoraciones Nocturnas celebran esas fiestas inimitables durante el majestuoso silencio de la noche. ¡Qué sublime culto! ¡Qué simpáticos y grandiosos recuerdos evoca!

En el silencio de la noche caótica de los materiales primeros del universo, se comenzó á cerner sobre la materia informe la virtud del Espíritu de Dios, que hizo brotar la esplendente luz de los astros. En el silencio de la noche, hallándose ésta en la mitad de su carrera, descendió de los asientos reales del cielo al seno de una Virgen purísima la *Palabra* omnipotente del Altísimo. En el silencio de la noche brilló por primera vez en el portal de Belén la Luz divina que alumbra á todos los hombres que fueron, son y serán en la faz de la tierra. En el silencio de la noche subía á modo de purísimo incienso, desde la tierra á lo alto de los cielos, la más santa y fervorosa de las oraciones, enviada por el divino corazón del Hijo de Dios al trono de justicia de su eterno Padre, pidiendo perdón por nuestros pecados. En el silencio de la noche nuestro divino Redentor bendijo el pan y el vino para convertirlos en su cuerpo y en su sangre sacratísimos y darlos al mundo en alimento espiritual de las almas. En el silencio de la noche, pero... ¿á qué continuar? En la noche se han verificado los más asombrosos portentos que Dios ha hecho en favor de sus criaturas. Porque con ello ha querido manifestarnos el Señor que por el pecado estábamos envueltos en noche eterna, y que el día verdadero solamente lo veremos cuando abordemos á las playas de las celestiales y luminosas mansiones de la eternal Patria.

Los adoradores nocturnos pasan la noche de las Espigas alabando al Creador por tantos y tan inestimables beneficios. Para ello se trasportan al medio de los silenciosos y fértiles campos: efecto y símbolo á la vez de la omnipotencia y del amor inmenso del Señor de cielos y tierra. Y, allí congregados, cantan en nombre de toda la humanidad creada, conservada y redimida por el poder amoroso del Verbo humanado, las alabanzas de su Creador, haciendo coro con los ángeles del cielo, con las estrellas del firmamento, con las aves del campo y los frutos de la tierra. ¿Verdad que esto es grande é indescriptible?

Después de esta sublime grandeza casi da pena recoger los detalles de la tan bella *Fiesta de las Espigas*. Pero el carácter de noticieros no nos permite pasarlo todo en silencio.

Salió la solemne procesión con Jesús Sacramentado de la

iglesia de Santa Cruz, recorriendo las calles de Alfonso VIII, Andrés de Cabrera, San Juan, Palafóx, Calderón de la Barca, Mariano Catalina, San Francisco, Quince de Julio, Puerta de Valencia, carretera de Palomera y camino de San Pablo, en donde terminó, y tuvo lugar la Vigilia de la Adoración.

Presidió el acto nuestro dignísimo Prelado, de capa magna, y asistieron el Sr. Gobernador civil, el Sr. Alcalde con maceros y varios Concejales; Sr. Deán, Sr. Chantre y los Canónigos Magistral, Domínguez Garrán, una representación de PP. Redentoristas y otra de Superiores del Seminario, los Párrocos y Clero de la capital, comisiones de las Cofradías y Hermandades con sus cetros, varios adoradores honorarios y, lo que es excusado decir, todos los activos de la Adoración Nocturna.

Llevaba la Custodia el Muy Ilte. Sr. Provisor, asistido de los señores sacerdotes, D. Hilario Peñalver, Vicedirector de la Adoración, y D. Amadeo Navarro, capellán de Turno. Los cantores entonaron el *Pange Lingua* al partir del presbiterio la Hostia Consagrada; la banda municipal tocó la *Marcha real* al presentarse en la calle el Rey de la Gloria, y, durante la carrera, ejecutó escogidas piezas, alternando con los cánticos de los himnos eucarísticos por los cantores de la Catedral y los adoradores. La Capilla de nuestra Catedral Basílica cantó seis preciosos Motetes en los seis altares que durante la carrera había colocados y adornados con delicado gusto por los señores siguientes: familia del difunto Sr. Rozas; Ecónomo y Coadjutores del Salvador; la familia del Sr. Pajarón; la familia del difunto Sr. Peña; el Párroco y Coadjutores de San Esteban, y el Capellán y Convento de Concepcionistas.

Un arco bien adornado con follaje, banderolas y luces, estaba erigido en la calle, frente á la carnicería de San Felipe, costeadó por el dueño de ésta, y otros dos en el atrio de San Pablo. La mayoría de las casas estaban espléndidamente adornadas con luces y colgaduras. De algunas de ellas, como de la del Sr. Magistral arrojaron multitud de caprichosos voladores y artísticos juguetes de fuego y luz; y la familia de Peña, al llegar el Señor al altar que le tenían preparado, prendió fuego á varias ruedas y árboles de flores luminosas.

La fachada de San Pablo aparecía modesta, pero elegantemente iluminada, y la iglesia lo estaba con tanta abundancia y tanto gusto, que semejava un girón del cielo estrellado ó un atrio de la eterna gloria.

Llegó la procesión á esta iglesia á las doce y media de la noche, y, después de colocado el Smo. Sacramento en la custodia, y sosegada la multitud que llenaba el templo de bote en bote, subió á la cátedra sagrada el melifluo y piadoso P. Alcalá. Fué su plática elocuente, como todas las suyas, y apropiadísima al acto que se estaba realizando y á la ciudad en que se realizaba. Enlazó

por modo admirable las instituciones y la materia de la Sagrada Eucaristía, con la heráldica conquense, que ostenta en su escudo el Cáliz y la Estrella. El Cáliz, símbolo de la Eucaristía; la Estrella, símbolo de la luz de la fe que ha de brillar siempre en esta heroica ciudad y la ha de defender de las herejías de todos los tiempos. De lo cual sacó por consecuencia la necesidad en que están los conquenses, y especialmente los Adoradores nocturnos, de profesar cada día más profunda devoción al Sacramento de nuestros Altares, que se dignó bendecir en noche tan memorable la ciudad de Cuenca y los campos que la rodean.

Terminada la plática comenzó la Adoración el rezo de la Vigilia; se confesaron varias personas, y por la mañana, al romper el alba, se cantó la Misa solemne, se dió la Comunión á unas 200 personas, se celebró la procesión con el Señor por el atrio del Colegio y terminó la función con la bendición del Smo. Sacramento.

En la Misa y procesión última actuó de Preste el M. Ilustre Sr. Deán, de asistentes los ya referidos señores Peñalver y Navarro, y de cantores los mismos de la Catedral.

El acto en su fondo y en todos sus detalles resultó soberanamente majestuoso y conmovedor. Por eso no podemos menos de dar el más sincero pláceme á los Adoradores conquenses, á las dignísimas Autoridades, á las Hermandades y Cofradías, al Clero y al pueblo que por tan brillante modo cooperaron á obra tan hermosa y simpática, dando así valor y animación á los que tantos sacrificios realizan pasando las noches delante del Santísimo Sacramento de los Altares.

¡Bien por los Adoradores nocturnos! ¡Bien por la ciudad que encierra en su seno tan bella institución! >>

DE ESPAÑA

El 19 falleció en Madrid el consecuente republicano Sr. Muro. Recibió con fervor y en completa lucidez los Santos Sacramentos de Penitencia, Comunión por Viático y Extremaunción.

No han faltado gestiones de los sectarios para evitar que el Sr. Muro recibiera *in articulo mortis* las gracias de estos Sacramentos; pero las excelentes disposiciones del enfermo y el celo de un P. Agustino, ejemplar por su virtud y por su ciencia, frustraron los impíos propósitos de impíos correligionarios del señor Muro. Descanse en paz.

Lo que deseamos y pedimos por nuestra parte al cielo, es que ese buen ejemplo sirva á sus correligionarios y á todos los impíos para persuadirse de la verdad de la religión católica, que en la hora de la muerte, cuando se ven las cosas con brillante claridad y cuando el mundo nos abandona, es nuestro único consuelo.

DEL EXTRANJERO

Roma. El Papa ha recibido en audiencia especial al enviado persa que ha venido con objeto de notificarle la subida al trono del nuevo shah.

Dicho enviado ha expresado al Soberano Pontífice el propósito que tiene el sucesor de Mozaffer ed Dine de seguir protegiendo, como lo hacía su padre, á los católicos, asegurando que éstos disfrutaran en Persia absoluta tranquilidad.

Francia. Después de los graves trastornos producidos por la revolución de los viticultores del Mediodía; después de los mítins de 200.000 personas; después de quemar prefecturas; después de sublevar regimientos, y después de derramar sangre, ha venido la más completa paz y el más perfecto orden á todas las ciudades de la nación vecina. No ha sido más que aparatosa nube de verano. Pero lo más gracioso es que la prensa anticlerical ultrapirenáica cargaba el mochuelo de la revolución ¡¡á los Jesuítas!!

La Haya. El día 20 han presentado sus credenciales los plenipotenciarios de las naciones representadas en la Conferencia.

Se ha hecho la distribución de delegados en las Secciones, correspondiendo á los señores Villaurrutia, en las Secciones primera y cuarta; Rica, en la cuarta; Jofre en la segunda, y Chacón en la tercera.

En la cuarta es presidente de honor el primer delegado español, Sr. Villaurrutia. La lengua oficial es la francesa.

Austria. El 19 ha inaugurado con solemnidad el emperador las sesiones del Reichsrath, leyendo el Mensaje de la Corona.

Declara el documento que la Cámara elegida por sufragio universal habrá de justificar la confianza que en ella ha puesto el soberano, y trabajar para el bienestar de la Patria.

Al terminar formula votos por que no sean alterados los lazos que unen á ambas mitades de la Monarquía (Austria y Hungría).

Este discurso ha sido acogido con señales de aprobación y se han dado vivas entusiastas al emperador.

SUMARIO: Naturaleza y origen de la autoridad.—Catequística.—

La espigadora (poesía).—Metralla.—Noticias.